

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7192 VERONA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ORIENTACIÓN, S.A.
CODESA, S.A.
ECTES, S.L.
LA PINADA, S.A.
MONTE SERENO, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios o accionistas de Verona, S.L. (la "Sociedad Absorbente"), y de Orientación, S.A., Codesa, S.A., Ectes, S.L., La Pinada, S.A., y Monte Sereno, S.L. (individualmente cada una la "Sociedad Absorbida" y en conjunto las "Sociedades Absorbidas"), celebradas todas ellas con fecha 4 de julio de 2016, han aprobado, por unanimidad, en calidad de Sociedad Absorbente y de Sociedades Absorbidas (las "Sociedades a Fusionar"), respectivamente, la fusión por absorción de las segundas por parte de la primera, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de las Sociedades a Fusionar con fecha 27 de junio de 2016 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 5 de julio de 2016.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, la atribución de participaciones de la Sociedad Absorbente a los socios y accionistas de las Sociedades Absorbidas y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades a fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de las mismas.

Se hace constar, igualmente, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 6 de julio de 2016.- José María Sánchez de la Peña, Presidente de los consejos de administración de Verona, S.L., Orientación, S.A., Codesa, S.A., Ectes, S.L., y Monte Sereno, S.L. y administrador solidario de La Pinada, S.A.

ID: A160044203-1